



# **Municipalidad de Escazú**

## **Plan de Acción 2017 - 2027 de la Política para la Igualdad y la Equidad de Género (PIEG-ME) 2017 - 2027**



# Municipalidad de Escazú

Para citar el documento:

Municipalidad de Escazú. (2016). Plan de Acción 2017 -2027 de la Política para la Igualdad y Equidad de Género (PIEG-ME) 2017 - 2027. San José, Costa Rica.

Disponible en: [www.escazu.go.cr](http://www.escazu.go.cr)



**CERTIFICADO ISO 9001:2008**

Elaboración y facilitación del proceso, contratación: Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP); especialistas asesoras: Ana Isabel García Quesada e Irene Brenes Solórzano.



# Municipalidad de Escazú

## Contenido

Presentación .....	4
Introducción.....	5
Marco estratégico del Plan de Acción 2017-2027 de la PIEG-ME.....	6
Tabla resumen de los proyectos y estrategias contempladas en los dos Programas municipales .....	8
1. Programa de fortalecimiento de las capacidades institucionales para contribuir a la igualdad y la equidad de género.....	9
1. Género y recursos humanos.....	10
2. Género y servicios que ofrece la Municipalidad .....	11
2. Programa para la reducción de las desigualdades de género que afectan a las mujeres que habitan en el cantón de Escazú mediante la participación municipal en la promoción, la defensa y la protección de los derechos de las mujeres a la salud, la educación, el empleo, la vida libre de violencia, la organización, la participación política, la recreación, el deporte, el descanso, la seguridad ciudadana.....	17
1. Género y ciudadanía.....	18
2. Género y cultura de paz.....	20
3. Género e intermediación laboral, emprendurismo y competitividad.....	22
4. Género, salud y deporte .....	24
5. Género, ambiente y desarrollo.....	25
6. Género y desarrollo social .....	25



# Municipalidad de Escazú

## Presentación

### UNA POLÍTICA DE GÉNERO PARA EL CANTÓN DE ESCAZÚ

Con gran satisfacción presentamos el **Plan de Acción** de la **Política de Género de Escazú 2017-2027**, la cual ha sido diseñada por la Municipalidad posterior a un proceso consultivo y participativo de los grupos organizados del cantón. Mediante esta Política, patentamos el compromiso de la actual Administración Municipal de seguir avanzando por el camino de la igualdad y equidad de género, evitando todo tipo de discriminación o intolerancia; principalmente, lo referente a la detección y prevención de la violencia de género, lo cual es asumido con seriedad por parte de esta Política Cantonal.

Las acciones municipales en materia de género no deben realizarse de forma antojadiza o desarticulada, dado que la vida de muchas personas pende de esta decisión; es por esta razón que la Municipalidad ha decidido realizar esta actualización de la Política de Género Cantonal, estableciendo así líneas de acción y procedimientos debidamente tipificados, con responsables concretos, indicadores y labores de seguimiento.

Solo de esta manera lograremos concertar acciones desde la Municipalidad con la sociedad civil e instituciones del gobierno central, así como de la empresa privada y el Poder Judicial; juntos, trabajando de forma articulada en contra de la discriminación y la violencia basada en el género.

Mediante la puesta en vigencia de la presente Política local y su respectivo Plan de Acción, la Municipalidad hace público su compromiso con la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer, y establece una plataforma permanente de concertación y acción para el cantón de Escazú.

Aprovechamos finalmente para agradecer profundamente a todas las personas que formaron parte en los procesos consultivos a lo largo de la elaboración de esta política, así como a los funcionarios y funcionarias que participaron activamente.

Atentamente,

Arnoldo Barahona Cortes  
**Alcalde Municipal**

Luisiana Toledo Quirós  
**Vicealcaldesa Municipal**



# Municipalidad de Escazú

## Introducción

Como lo refleja el diagnóstico que sustenta la Política para la Igualdad y Equidad de Género del cantón de Escazú (PIEG-ME), el municipio presenta una serie de características socioeconómicas muy favorables al desarrollo del territorio y sus habitantes, a la vez que existen sectores de población en desigual posición y que enfrentan relevantes desventajas, los cuales requieren de especial atención por parte de la Municipalidad y otras entidades públicas.

Del análisis de la condición de las mujeres que habitan y trabajan en el cantón y del quehacer de la Municipalidad, se evidencian dos problemas fundamentales en materia de igualdad y equidad de género que es necesario atender:

- 1) Existen necesidades de mejora de las capacidades del personal y la dirección superior de la Municipalidad de Escazú para contribuir de manera efectiva a la igualdad entre las mujeres y los hombres que habitan en el cantón, desde los servicios que brindan en los diferentes ámbitos de su intervención.
- 2) Persisten desigualdades de género entre las personas que habitan en el cantón de Escazú respecto de las condiciones y la calidad de vida, que comprometen al mejoramiento del ejercicio de los derechos de las mujeres a la salud, la educación, el empleo, la vida libre de violencia, la organización, la participación política, la recreación, el deporte, el descanso y la seguridad personal.

A continuación, se presenta el marco estratégico que orientará la actuación municipal con el fin de acometer los dos asuntos antes mencionados en un período de mediano plazo, desde el 2017 al 2027. El marco estratégico tiene dos ejes o lineamientos, cada uno con sus respectivos objetivos, resultados esperados y principales acciones a desarrollar.



# Municipalidad de Escazú

## Marco estratégico del Plan de Acción 2017-2027 de la PIEG-ME

EJES/LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
<b>1. Fortalecimiento de las capacidades municipales para la promoción de la igualdad y la equidad de género.</b>			
Fortalecimiento de las capacidades del personal y de la dirección superior de la Municipalidad de Escazú para que los servicios que brindan contribuyan de manera efectiva a la igualdad de oportunidades y derechos de mujeres y hombres que habitan en el cantón.	Desarrollar las capacidades del personal y la dirección superior de la Municipalidad de Escazú para que los servicios que brindan contribuyan de manera efectiva a la igualdad entre las mujeres y los hombres que habitan en el cantón.	Las acciones municipales en los diferentes ámbitos de la intervención tienen un impacto verificable sobre la igualdad y la equidad de género.	Programa de fortalecimiento de las capacidades institucionales para contribuir a la igualdad y la equidad de género.
<b>2. Reducción de las desigualdades de género presentes en el cantón de Escazú.</b>			
Reducción de las desigualdades de género que afectan particularmente a las mujeres que habitan en el cantón de Escazú, mediante la participación municipal en la promoción, la defensa y la protección de los derechos de las mujeres a la salud, la educación, el empleo, la vida libre de violencia, la organización, la participación política, la recreación, el deporte, el descanso y la seguridad personal.	Reducir las desigualdades de género que afectan a las mujeres que habitan en el cantón de Escazú mediante la participación municipal en la promoción, la defensa y la protección de los derechos de las mujeres a la salud, la educación, el empleo, la vida libre de violencia, la organización, la participación política, la recreación, el deporte, el descanso, la seguridad ciudadana.	Las mujeres que habitan en Escazú afectadas por las desigualdades de género mejoran su situación personal en los ámbitos de la salud, la educación, el empleo, la vida libre de violencia, la organización, la participación política, la recreación, el deporte, el descanso, la seguridad ciudadana.	Programa de desarrollo humano enfocado hacia la igualdad y equidad de género.



# Municipalidad de Escazú

En la matriz siguiente, se presenta el Plan de Acción para el período 2017-2027 de la PIEG-ME, estructurado en torno a los dos grandes Programas que se han identificado como acciones estratégicas para ese período. Cada programa cuenta con sus respectivos proyectos o estrategias. Para cada proyecto/estrategia se han definido metas e indicadores que permitan medir el logro de tales metas, así como los Procesos de la Municipalidad que serán los principales responsables de promover la ejecución de las acciones. El cumplimiento de estas metas se ha programado según períodos entre 2017 y 2027.

Como se ha indicado en la estrategia de ejecución de la PIEG-ME, este Plan de Acción para diez años será un instrumento que orientará la elaboración de los Planes de Desarrollo Cantonal de las administraciones municipales durante ese período y, a la vez, guiará la planificación anual operativa de la Municipalidad. El cumplimiento de las metas del Plan será medido por el sistema de seguimiento y evaluación que crea la PIEG-ME a estos efectos.



# Municipalidad de Escazú

**Tabla resumen de los proyectos y estrategias contempladas en los dos Programas municipales**

Programa 1: Fortalecimiento de las capacidades institucionales para contribuir a la igualdad y la equidad de género.		Programa 2: Para la reducción de las desigualdades de género que afectan a las mujeres que habitan en el cantón de Escazú mediante la participación municipal en la promoción, la defensa y la protección de los derechos de las mujeres a la salud, la educación, el empleo, la vida libre de violencia, la organización, la participación política, la recreación, el deporte, el descanso, la seguridad ciudadana.	
Proyectos/Estrategias sobre	Cantidad de metas	Proyectos/Estrategias sobre	Cantidad de metas
1. Género y recursos humanos	4 metas	1. Género y ciudadanía	7 metas
2. Género y servicios municipales	6 metas	2. Género y cultura de paz	4 metas
3. Género, planificación y finanzas	7 metas	3. Género e intermediación laboral, emprendurismo y competitividad	5 metas
		4. Género, salud y deporte	2 metas
		5. Género, ambiente y desarrollo	2 metas
		6. Género y desarrollo social	2 metas





# Municipalidad de Escazú

## **Lineamiento 1**

Fortalecimiento de las capacidades del personal y de la dirección superior de la Municipalidad de Escazú para que los servicios que brindan contribuyan de manera efectiva a la igualdad de oportunidades y derechos de mujeres y hombres que habitan en el cantón.

### **Objetivo estratégico 1:**

Desarrollar las capacidades del personal y la dirección superior de la Municipalidad de Escazú para que los servicios que brindan contribuyan de manera efectiva a la igualdad entre las mujeres y los hombres que habitan en el cantón.

**1. Programa de fortalecimiento de las capacidades institucionales para contribuir a la igualdad y la equidad de género.**



# Municipalidad de Escazú

Proyectos/ estrategias	Indicadores	Metas	Responsables	PERÍODOS		
				2017- 2020	2021- 2024	2025- 2027
<b>1. Género y recursos humanos</b>	% de personal y autoridades municipales capacitado en género y derechos humanos.	1) 100 % del personal y autoridades municipales capacitado en género y derechos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso de Recursos Humanos</li> <li>Dirección de Desarrollo Humano</li> </ul>	40%	40%	20%
	No. de directrices sobre las consideraciones de género en la contratación de personal y la eliminación de las brechas entre hombres y mujeres, en las diferentes unidades de trabajo municipal.	2) 1 directriz institucional sobre las consideraciones de género en la contratación de personal y la eliminación de las brechas entre hombres y mujeres, en las diferentes unidades de trabajo municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso de Recursos Humanos</li> <li>Alcaldía</li> </ul>	100%		
	No. de reglamentos municipales revisados a fin de que no reproduzcan estereotipos discriminatorios.	3) 100% de los reglamentos revisados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso Recursos Humanos</li> <li>Área Legal</li> <li>Dirección de Desarrollo Humano</li> </ul>	33%	33%	33%



# Municipalidad de Escazú

Proyectos/ estrategias	Indicadores	Metas	Responsables	PERÍODOS		
				2017- 2020	2021- 2024	2025- 2027
	% de nombramientos realizados considerando criterios de género	4) 100% de nombramientos realizados considerando criterios de género	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso de Recursos Humanos</li> <li>Alcaldía</li> </ul>	100%		
<b>2. Género y servicios que ofrece la Municipalidad</b>	% de los procedimientos municipales internos revisados y articulados entre sí, para incluir criterios de género, de acuerdo con las competencias municipales.	1) 100% de los procedimientos municipales internos revisados para incluir criterios de género, de acuerdo con las competencias municipales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alcaldía</li> <li>Dirección de Desarrollo Humano</li> <li>Planificación</li> </ul>	40%	40%	20%
	No. de líneas base creadas sobre la prestación de los servicios municipales, aplicando criterios de género.	2) 1 línea base creada sobre la prestación de los servicios municipales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso de planificación institucional</li> <li>Alcaldía</li> </ul>	100%		
	No. de líneas base actualizadas por trienio sobre la prestación de los servicios municipales,	3) 2 líneas base actualizadas por trienio sobre la prestación de los	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso de planificación institucional</li> </ul>		1	1



# Municipalidad de Escazú

Proyectos/ estrategias	Indicadores	Metas	Responsables	PERÍODOS		
				2017- 2020	2021- 2024	2025- 2027
	aplicando criterios de género.	servicios municipales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alcaldía</li> </ul>			
	% de indicadores de género en la gestión municipal, contruidos por el personal de los procesos institucionales.	4) 100% de indicadores de género de la gestión municipal, contruidos por el personal de los procesos institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso de planificación institucional</li> <li>Alcaldía</li> <li>Dirección de Desarrollo Humano</li> </ul>	100%		
	% de indicadores de género de la gestión municipal utilizados en los procesos institucionales.	5) 100% de indicadores de género de la gestión municipal utilizados en los procesos institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso de planificación institucional</li> <li>Alcaldía</li> <li>Dirección de Desarrollo Humano</li> </ul>	40%	40%	20%



# Municipalidad de Escazú

Proyectos/ estrategias	Indicadores	Metas	Responsables	PERÍODOS		
				2017- 2020	2021- 2024	2025- 2027
	No. de campañas informativas sobre los derechos económicos y sociales de la población, con especial atención de las mujeres, utilizando los diferentes medios impresos, presenciales, telefónicos y digitales con los que cuenta la Municipalidad.	6) Fortalecer la ejecución de las 3 campañas informativas sobre los derechos económicos y sociales de la población, con especial atención de las mujeres, utilizando los diferentes medios impresos, presenciales, telefónicos y digitales con los que cuenta la Municipalidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alcaldía</li> <li>Proceso de comunicación</li> <li>Dirección de Desarrollo Humano</li> </ul>	1	1	1
<b>3. Género, planificación y finanzas</b>	No. de procedimientos sobre consideraciones de género en los planes, proyectos y acciones del desarrollo municipal y distrital.	1) 1 procedimiento sobre consideraciones de género, en los planes, proyectos y acciones del desarrollo municipal y distrital.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso de planificación</li> <li>Proceso de presupuesto</li> <li>Dirección de Desarrollo Humano</li> <li>Alcaldía</li> <li>Concejo Municipal</li> </ul>	100%		



# Municipalidad de Escazú

Proyectos/ estrategias	Indicadores	Metas	Responsables	PERÍODOS		
				2017- 2020	2021- 2024	2025- 2027
	No. de planes anuales que incluyen metas para la igualdad y la equidad de género.	2) 10 planes-presupuestos anuales que incluyen metas para la igualdad y la equidad de género formulados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso de planificación</li> <li>Proceso de presupuesto</li> <li>Alcaldía</li> <li>Concejo Municipal</li> <li>Dirección de Desarrollo Humano</li> </ul>	30%	40%	30%
	No. de evaluaciones de la PIEG-ME realizadas.	3) 3 evaluaciones de la PIEG-ME, con periodicidad anual, realizadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso de planificación</li> <li>Proceso de presupuesto</li> <li>Dirección de Desarrollo Humano</li> <li>Alcaldía</li> </ul>	1	1	1
	No. de acciones de formación para los Concejos de Distrito sobre género,	4) 9 acciones de capacitación anual, por cada Concejo de distrito	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alcaldía</li> <li>Concejo Municipal-</li> </ul>	3	3	3



# Municipalidad de Escazú

Proyectos/ estrategias	Indicadores	Metas	Responsables	PERÍODOS		
				2017- 2020	2021- 2024	2025- 2027
	derechos humanos y desarrollo local.	en el período 2017-2027.	Comisión de la Mujer <ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso de igualdad y equidad de Género</li> </ul>			
	No. de informes anuales de gestión e impacto de las acciones municipales sobre la igualdad y la equidad de género en el desarrollo local.	5) 11 informes anuales de gestión e impacto de las acciones municipales sobre la igualdad y la equidad de género en el desarrollo local elaborados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alcaldía</li> <li>Proceso de planificación</li> <li>Proceso de presupuesto</li> <li>Dirección de Desarrollo Humano</li> </ul>	4	4	3
	No. de directrices sobre el uso del lenguaje inclusivo en la comunicación municipal (aplicación de la Política Institucional de Comunicación Inclusiva).	6) Una directriz sobre el uso del lenguaje inclusivo en la comunicación municipal (aplicación de la Política).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alcaldía</li> <li>Direcciones de procesos</li> </ul>	100%		



# Municipalidad de Escazú

Proyectos/ estrategias	Indicadores	Metas	Responsables	PERÍODOS		
				2017- 2020	2021- 2024	2025- 2027
	% de documentos sobre contratación y selección de oferentes revisados y ajustados, para que apliquen las políticas y directrices municipales en materia de género y derechos humanos.	7) 100% de los documentos de contratación y selección de oferentes revisados y ajustados, para garantizar la aplicación de las políticas y directrices municipales en materia de género y derechos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proveeduría</li> <li>• Dirección Financiera</li> <li>• Dirección de Desarrollo Humano</li> </ul>	30%	30%	40%





# Municipalidad de Escazú

## **Lineamiento 2:**

Reducción de las desigualdades de género que afectan particularmente a las mujeres que habitan en el cantón de Escazú mediante la participación municipal en la promoción, la defensa y la protección de los derechos de las mujeres a: la salud, la educación, el empleo, la vida libre de violencia, la organización, la participación política, la recreación, el deporte, el descanso y la seguridad personal.

## **Objetivo estratégico 2:**

Reducir las desigualdades de género que afectan particularmente a las mujeres que habitan en el cantón de Escazú, mediante la participación municipal en la promoción, la defensa y la protección de los derechos de las mujeres a la salud, la educación, el empleo, la vivienda, la vida libre de violencia, la organización, la participación política, la recreación, el deporte, el descanso y la seguridad personal.

**2. Programa para la reducción de las desigualdades de género que afectan a las mujeres que habitan en el cantón de Escazú mediante la participación municipal en la promoción, la defensa y la protección de los derechos de las mujeres a la salud, la educación, el empleo, la vida libre de violencia, la organización, la participación política, la recreación, el deporte, el descanso, la seguridad ciudadana.**



# Municipalidad de Escazú

Proyectos/ Estrategias	Indicadores	Metas	Responsables	PERÍODOS		
				2017- 2020	2020- 2023	2024- 2027
<b>1. Género y ciudadanía</b>	No. de propuestas técnicas para el fortalecimiento de la Escuela Municipal de Formación en Ciudadanía y Liderazgo de las Mujeres del cantón de Escazú diseñadas y aprobadas.	1) 1 propuesta técnica para el fortalecimiento de la Escuela Municipal de Formación en Ciudadanía y Liderazgo de las Mujeres del cantón de Escazú elaborada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Desarrollo Humano</li> <li>• Alcaldía</li> <li>• Concejo Municipal</li> </ul>	100%		
	No. de estudios por distrito sobre necesidades de capacitación en liderazgo de las mujeres.	2) 6 estudios distritales anuales sobre necesidades de capacitación en liderazgo de las mujeres ejecutados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de desarrollo humano.</li> <li>• Dirección de Desarrollo Humano.</li> </ul>	2	2	2
	No. de propuestas con acciones de mejora de la Escuela Municipal de Formación en Ciudadanía y Liderazgo de las Mujeres del cantón diseñadas y ejecutadas.	3) 3 acciones de mejora, una por año, de la Escuela Municipal de Formación en Ciudadanía y Liderazgo de las Mujeres del cantón diseñadas y ejecutadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso de igualdad y equidad género.</li> <li>• Dirección de Desarrollo Humano</li> <li>• Proceso de planificación</li> </ul>	1	1	1



# Municipalidad de Escazú

Proyectos/ Estrategias	Indicadores	Metas	Responsables	PERÍODOS		
				2017- 2020	2020- 2023	2024- 2027
	No. de procesos de fortalecimiento de las capacidades de las mujeres adolescentes del cantón para el ejercicio de sus derechos humanos diseñados.	4) 1 proceso de fortalecimiento de las capacidades de las mujeres adolescentes del cantón para el ejercicio de sus derechos humanos diseñado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso de igualdad y equidad género.</li> <li>Dirección de desarrollo humano.</li> </ul>	1		
	No. de procesos de fortalecimiento de las capacidades de las mujeres adolescentes del cantón para el ejercicio de sus derechos humanos ejecutados.	5) 3 procesos de fortalecimiento de las capacidades de las mujeres adolescentes del cantón para el ejercicio de sus derechos humanos ejecutados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso de igualdad y equidad género.</li> <li>Dirección de desarrollo humano.</li> </ul>	1	1	1
	No. de estudios en ejecución para mejorar las condiciones de vida de la población en pobreza y vulnerabilidad que habita en el cantón, desde el accionar municipal.	6) 2 estudios realizados para mejorar las condiciones de vida de la población en pobreza y vulnerabilidad que habita en el cantón, desde el accionar municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alcaldía</li> <li>Dirección de Desarrollo Humano</li> <li>Proceso de Planificación</li> </ul>	1	1	



# Municipalidad de Escazú

Proyectos/ Estrategias	Indicadores	Metas	Responsables	PERÍODOS		
				2017- 2020	2020- 2023	2024- 2027
	No. planes de mejora de los servicios que brinda la municipalidad, dirigidos a la población en pobreza y vulnerabilidad que habita en el cantón.	7) 1 plan de mejora de los servicios que brinda la municipalidad, dirigidos a la población en pobreza y vulnerabilidad que habita en el cantón. diseñado y aprobado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alcaldía</li> <li>Dirección de desarrollo humano</li> <li>Dirección de Desarrollo Humano</li> </ul>		100%	
<b>2. Género y cultura de paz</b>	No. de proyectos de servicios integrales de atención y prevención de la violencia de género, doméstica e intrafamiliar y extrafamiliar diseñados.	1) 1 proyecto de servicios integrales de atención y prevención de la violencia de género, doméstica e intrafamiliar y extrafamiliar diseñado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de desarrollo humano</li> <li>Proceso de seguridad ciudadana.</li> </ul>	100%		
	% de mejorar en la ejecución de las acciones del proyecto de servicios integrales de atención y prevención de la violencia de género, doméstica e intrafamiliar y extrafamiliar.	2) 100% de ejecución de las acciones del proyecto de servicios integrales de atención y prevención de la violencia de género, doméstica e intrafamiliar y extrafamiliar ejecutadas y mejoradas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Desarrollo Humano</li> <li>Proceso de seguridad ciudadana.</li> </ul>	30%	30%	40%



# Municipalidad de Escazú

Proyectos/ Estrategias	Indicadores	Metas	Responsables	PERÍODOS		
				2017- 2020	2020- 2023	2024- 2027
	% de acciones para fortalecer el Proceso de Seguridad Ciudadana para reducir la violencia social que afecta a las mujeres.	3) 100 % de las acciones de fortalecimiento del Proceso de Seguridad Ciudadana ejecutadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de desarrollo humano</li> <li>• Proceso de seguridad ciudadana.</li> <li>• Alcaldía</li> </ul>	100%		
	No. de campañas municipales "Escazú libre de violencias y promotor de convivencia pacífica" diseñadas y ejecutadas considerando la experiencia municipal.	4) Al menos 1 campaña municipal quinquenal "Escazú libre de violencias y promotor de convivencia pacífica" diseñada y ejecutada, considerando la experiencia municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de desarrollo humano</li> <li>• Proceso de igualdad y equidad de género</li> <li>• Proceso de seguridad ciudadana.</li> <li>• Proceso de comunicación</li> <li>• Alcaldía</li> </ul>	1	1	1



# Municipalidad de Escazú

Proyectos/ Estrategias	Indicadores	Metas	Responsables	PERÍODOS		
				2017- 2020	2020- 2023	2024- 2027
<b>3. Género e intermediación laboral, emprendurismo y competitividad</b>	No de informes trienales que den cuenta de la participación de las mujeres en el proceso de capacitación para personas del cantón desempleadas o con requerimientos de recalificación que impulsa la Municipalidad.	1) 3 informes trienales elaborados para dar cuenta de la participación de las mujeres en el proceso de capacitación para personas del cantón desempleadas o con requerimientos de recalificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de desarrollo humano</li> <li>Proceso de intermediación de empleo</li> </ul>	1	1	1
	No. de estudios de impacto del proceso de intermediación de empleo sobre el acceso al trabajo asalariado o por cuenta propia.	2) Al menos 3 estudios de impacto del proceso de intermediación de empleo sobre el acceso al trabajo asalariado o por cuenta propia ejecutados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso de intermediación de empleo</li> <li>Dirección de desarrollo humano.</li> </ul>	1	1	1
	No. de estrategias diseñadas para el fomento de los emprendimientos empresariales de quienes habitan en el cantón de Escazú.	3) 1 estrategia para el fomento de los emprendimientos empresariales de quienes habitan en el cantón elaborada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso de intermediación de empleo</li> <li>Dirección de desarrollo humano.</li> </ul>	1		



# Municipalidad de Escazú

Proyectos/ Estrategias	Indicadores	Metas	Responsables	PERÍODOS		
				2017- 2020	2020- 2023	2024- 2027
	% de mujeres que participan en las estrategias para el fomento de los emprendimientos empresariales de quienes habitan en el cantón.	4) 3 informes sobre gestiones realizadas, por período, para que las mujeres participen en las estrategias para el fomento de los emprendimientos empresariales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso de intermediación de empleo</li> <li>Dirección de desarrollo humano.</li> </ul>	1	1	1
	% de ejecución de un proyecto sobre la evolución de la participación de las mujeres en historia de la cultura Escazucaña, que visibilice y analice la importancia de éstas y las brechas de género en esa evolución.	5) 100% de ejecución del proyecto sobre la evolución de la participación de las mujeres en historia de la cultura Escazucaña, que visibilice y analice la importancia de éstas y las brechas de género en esa evolución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso de cultura</li> <li>Dirección de desarrollo humano.</li> <li>Proceso de comunicación.</li> </ul>	40%	60%	



# Municipalidad de Escazú

Proyectos/ Estrategias	Indicadores	Metas	Responsables	PERÍODOS		
				2017- 2020	2020- 2023	2024- 2027
<b>4. Género, salud y deporte</b>	No. de estrategias para la participación de las mujeres desde su diversidad en el plan de salud y deporte de Escazú.	1) 1 estrategia diseñada para la participación de las mujeres desde su diversidad en el plan de salud y deporte de Escazú	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de desarrollo humano</li> <li>• Área de Comunicación</li> <li>• Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú</li> </ul>	1		
	% de ejecución de la estrategia para la participación de las mujeres en el plan de salud y deporte de Escazú.	2) Ejecutadas el 100% de las acciones contempladas en la estrategia para la participación de las mujeres en el plan de salud y deporte de Escazú.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de desarrollo humano</li> <li>• Área de Comunicación</li> <li>• Proceso de Igualdad y Equidad de Género</li> </ul>	30%	50%	20%





# Municipalidad de Escazú

Proyectos/ Estrategias	Indicadores	Metas	Responsables	PERÍODOS		
				2017- 2020	2020- 2023	2024- 2027
<b>5. Género, ambiente y desarrollo</b>	No. de propuestas para incorporación de criterios género en el plan de trabajo de la contraloría ambiental.	1) 1 propuesta de acciones para incorporar género en el plan de trabajo de la contraloría ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contraloría ambiental.</li> <li>• Dirección de Desarrollo Humano</li> </ul>	1		
	% de ejecución de las acciones propuestas para la consideración de género en el plan de trabajo de la contraloría ambiental.	2) Ejecutado el 100% de las acciones propuestas para en materia de género en el plan de trabajo de la contraloría ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contraloría ambiental.</li> <li>• Dirección de Desarrollo Humano</li> </ul>	30%	50%	20%
<b>6. Género y desarrollo social</b>	No. de sistemas de información de población objetivo, meta y beneficiaria de programas y servicios de sociales del cantón diseñados.	1) 1 sistema de información de población objetivo, meta y beneficiaria de programas y servicios sociales del cantón diseñado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de desarrollo humano</li> <li>• Alcaldía</li> <li>• Área de Comunicación.</li> </ul>		1	
	No. de sistemas de información de población objetivo, meta y beneficiaria de programas y servicios sociales del cantón funcionando	2) 1 sistema de información de población objetivo, meta y beneficiaria de programas y servicios sociales del cantón funcionando.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcaldía</li> <li>• Dirección de desarrollo humano</li> <li>• Área de Comunicación.</li> </ul>			1



# Municipalidad de Escazú